

En los términos del Programa se considera que una empresa es propiedad o liderada por mujeres si más del 50% de la propiedad es de mujeres, o bien aquella donde al menos el 25% de la propiedad sea de mujeres y al menos una posición de la toma de decisiones la ocupe una mujer.

La Empresa es liderada por mujeres

SI ☐ NO ☐

La Empresa cuenta con mujeres en puestos de liderazgo. Si su respuesta es afirmativa indique la cantidad.

SI ☒ NO ☐ CANTIDAD

Bajo este Programa se espera beneficiar a MIPYME de los sectores agropecuario, industrial, comercio, I+D+i, construcción, turismo, energías renovables, economía del conocimiento, y servicios y logística, priorizados en el Plan Estratégico San Juan 2030.

Marque una opción

- | | |
|---|--|
| ☐ Sector de Economía del Conocimiento | ☒ Sector de Servicios y Logística |
| ☐ Comercio | ☐ Sector de Turismo |
| ☐ Industria | ☐ Construcción |
| ☐ Sector de Energías Renovables | ☐ I+D+i |
| ☐ Sector Agropecuario | |

Indique la cadena productiva: (Ejemplo: sector productivo Agropecuario, cadena productiva: tomate para industria)

SERVICIOS DE SALUD

Misión y Visión de la Empresa:

MISIÓN: Brindar servicios médicos integrales de excelencia, de manera personalizada a través de profesionales comprometidos con la capacitación y la innovación tecnológica; siguiendo los estándares éticos y de seguridad; logrando la máxima satisfacción de nuestros pacientes.

VISIÓN: Aspiramos a liderar la medicina estética integral en la Provincia de San Juan, porque ayudamos a nuestros pacientes a sentirse saludables, seguros y satisfechos; promoviendo su confianza y calidad de vida, mediante la adquisición de hábitos nutricionales, físicos y



INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Fecha de Presentación: 24/07/2024
Recibido: Ivana Rodriguez

Representante Legal de la Empresa. Nombre y Apellido: MARCHISSIO ELEONORA

Cargo en la Empresa: TITULAR

Teléfono de contacto del Representante Legal: 2.644.832.621

Correo electrónico del Representante Legal: marchissiodocta@gmail.com

CUIT: 27-34652283-6


Firma del Representante Legal
(subir un archivo JPG o PNG)

MODELO TERMINO DE REFERENCIA GASTO ELEGIBLE (Anexo 2)

El término de referencia nos ofrecerá claridad en los objetivos, servicios y productos esperados, así como en las actividades a realizar, el cronograma, la evidencia de ejecución, los medios de verificación, el perfil del consultor, los honorarios, el periodo de contratación y el cronograma de pagos.

Estos beneficios contribuyen a una mejor gestión y ejecución de la asistencia técnica, minimizando los riesgos.

EL TÉRMINO DE REFERENCIA GASTO ELEGIBLE INCLUYE:

(I) Formulario de descripción de Proyecto

(II) Formulario de Inversión

Formulario de descripción de Proyecto**DESCRIPCIÓN DE PROYECTO**

Breve descripción de las acciones que se solicitan cofinanciar, justificación de la actividad para el cual solicita cofinanciación, resultados esperados, cronograma de tareas y los gastos correspondientes. La MiPyme deberá incluir una descripción de las necesidades y objetivos, las actividades, gastos propuestos y los Productos Verificables de los mismos.

Antecedentes

Marchissio Docta Beauty surge en el año 2014, con foco en medicina estética, la institución incorporó un enfoque integral del bienestar del paciente, no solamente considerando la parte exterior sino también la salud mental, física y espiritual. Tratando a la persona de manera holística para su empoderamiento. Actualmente la clínica cuenta con los servicios de cirugía general, medicina estética, salud mental, medicina funcional, nutrición y pediatría.

Objeto de contratación (según gastos elegibles) Descripción detallada y de manera precisa y concisa del propósito de la asistencia técnica.

Para poder avanzar con esta propuesta innovadora en nuestra provincia es que se necesita contratar el diseño de una página web corporativa con e-commerce, servicio de fotografía profesional y con el objeto de una mayor integración del grupo de profesionales es necesario realizar un ciclo de capacitación en habilidades blandas.

Descripción del servicio / producto: se debe describir de manera exhaustiva los servicios o productos que se esperan obtener de la asistencia técnica. Esto incluye especificaciones técnicas, estándares de calidad, requisitos específicos, entre otros aspectos relevantes.

Capacitación en habilidades blandas: Temática 1 - Oratoria: comunicación con pasión, Temática 2- Modelo comunicacional, Temática 3- Gestión efectiva del tiempo, Temática 4 - Liderazgo y Habilidades directivas. Al finalizar el curso se elaborará un proyecto de mejora interno para la empresa.

Diseño de página web con e-commerce

Acciones de promoción e imagen de la clínica, para ello se contratará los servicios de profesionales para la elaboración de video institucional, corto publicitario y servicios de retratos de los profesionales que atienden en la clínica

Justificación

Capacitar en habilidades blandas e inteligencia emocional mejora la atención al cliente y el ambiente laboral. Una página web con e-commerce facilita agendar citas y comprar productos, aumentando ingresos. Los videos institucionales refuerzan la confianza y atraen nuevos clientes. Estas mejoras posicionarán a Marchissio Docta Beauty como líder, ofreciendo una experiencia integral y de alta calidad.

Resultados esperados

- 1- Capacitación de habilidades blandas: una mayor integración del equipo de profesionales a expensas de un desarrollo personal en inteligencia emocional.
- 2- Desarrollo de la página web con e-commers.
- 3- 2 Videos y 15 retratos

Plan de tareas (actividades y cronograma) El término de referencia incluye un listado de actividades a realizar en el marco de la asistencia técnica, así como un cronograma que establece los plazos de ejecución de cada actividad. Esto permite una mejor planificación y seguimiento del proyecto, asegurando que se cumplan los tiempos establecidos.

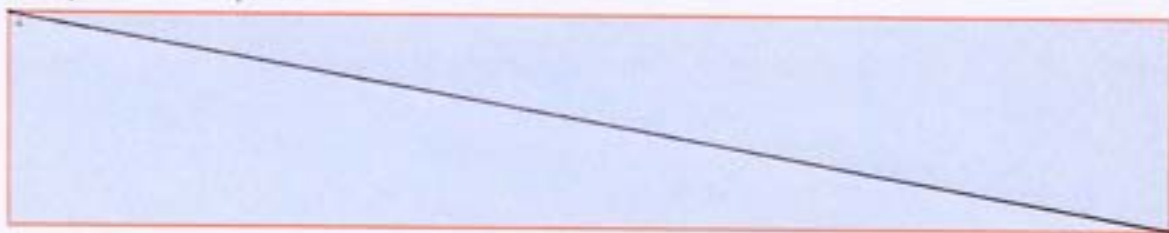
ETAPA 1			
TAREA		INICIO	FIN
Ciclo de capacitación en habilidades blandas,	\$600.000	01-08-2024	15-09-2024

ETAPA 2			
TAREA		INICIO	FIN
Desarrollo de página web con e-comers	\$ 887.000	15-07-2024	15-09-2024

ETAPA 3			
TAREA		INICIO	FIN
Video institucional y corto publicitario	\$400.000	1-8-2024	15-09-2024
Fotografía de la clínica y retratos de los profesionales	\$ 240.000	1-8-2024	10-09-2024



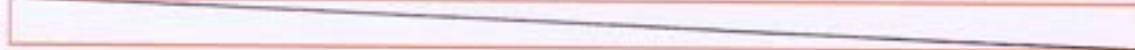
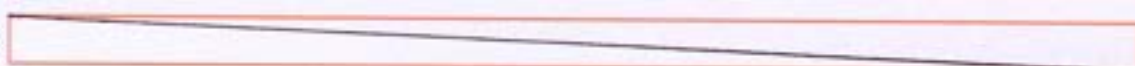
Descripción de la Participación:



DOCUMENTACIÓN DE EXPORTACIONES SI CORRESPONDE:

Documentos que respalden el historial de exportaciones de la empresa, como facturas de exportación, certificados de origen, etc.

Detalle la documentación que se presentará en copia fiel a este documento.

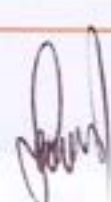
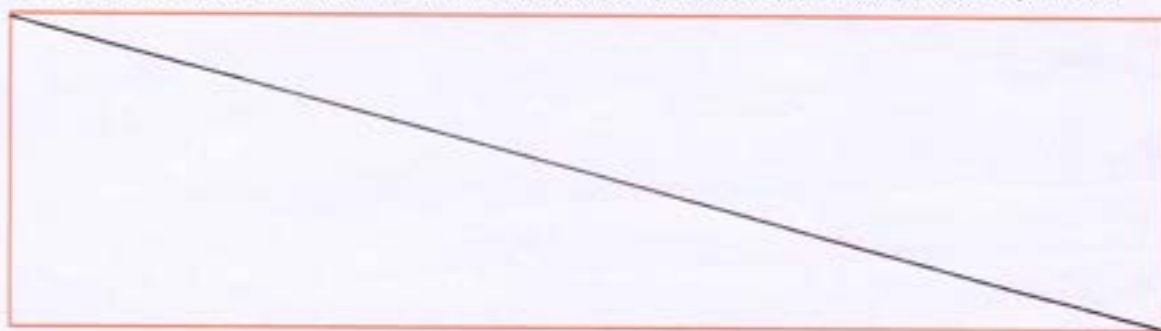
1. 
2. 
3. 

Registro de exportaciones de la empresa, si corresponde.

Detalle la documentación que se presentará en copia fiel a este documento. *Por ejemplo, permiso de embarque.*

1. 
2. 
3. 

Estrategia de exportación de la empresa y cómo la participación en la feria contribuirá a sus objetivos de exportación.



**EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

(documentación probatoria)

Se deben especificar los medios de verificación que se utilizarán para demostrar la ejecución efectiva de la consultoría. Estos medios pueden incluir planillas de asistencia a capacitaciones, material audiovisual, relevamiento, plan de producción, certificación, auditorías, planilla de visitas, informes de avance, entre otros. Informe de avance firmado por el consultor en el cual describa el desarrollo de las actividades enunciadas en el Plan de tareas y según las etapas establecidas. Conclusiones de la actividad (cada informe de avance debe tener una conclusión parcial y contar próximas actividades a realizar en el mes siguiente). El informe requiere que se incluya toda la documentación probatoria que evidencie la ejecución efectiva de la consultoría. Esto garantiza que se cuenta con registros y respaldos documentales de las actividades realizadas, lo cual puede ser importante para futuras referencias, auditorías o evaluaciones.

Enumere los medios de verificación:

ETAPA 1

Proyecto de mejora interno para la empresa, fotos de los encuentros, planilla de asistencia y certificado emitido por el profesional contratado.

ETAPA 2

Página web diseñada.

ETAPA 3

1 Video Institucional. 1 Corto Publicitario. Book fotográfico de profesionales y clínica

SÓLO SE COMPLETA ESTA SECCIÓN SI LA ACTIVIDAD ELEGIBLE SOLICITADA ES DESARROLLO O INNOVACIÓN DE MERCADOS.

• Desarrollo o innovación de mercados: Participación en Misiones comerciales, Ferias, Congresos, visitas comerciales, Workshops etc, locales, nacionales e internacionales.

Serán elegibles todas aquellas actividades que se encuentren en el calendario anual definido por el Gobierno de la Provincia de San Juan y/o aquellas Misiones que sean organizadas por CFI o Agencia Nacional de Inversiones y Comercio Internacional.

Se otorgará el beneficio para un único representante por empresa solicitante, quien deberá acreditar relación de dependencia, ser Socio o Titular en caso de empresas unipersonales.

Informes de participación en eventos comerciales, registros de nuevas oportunidades de negocio generadas, métricas de crecimiento de mercado después de la participación en eventos.

DETALLES DE LA FERIA:

Nombre de la Feria:

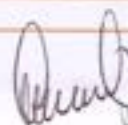
Fecha

dd/mm/aa

Lugar de la Feria:

Nombre completo: (de la persona que asiste a la feria)

Documento de viaje: (DNI, pasaporte)



SÓLO SE COMPLETA ESTA SECCIÓN SI LA ACTIVIDAD ELEGIBLE ES CAPACITACIÓN Y SERVICIO DE CONSULTORIA**PERFIL DEL CONSULTOR A CONTRATAR:** (perfil del consultor, formación académica, en caso de corresponder)

El documento establece los requisitos y el perfil necesario del consultor que se contratará para la asistencia técnica. Esto ayuda a seleccionar al profesional adecuado para el trabajo, garantizando que cuente con las habilidades, conocimientos y experiencia necesarios. (se debe acompañar el cv del consultor contratado para ver que se cumplió con este ítem, CUIT de consultor)

ANTECEDENTES: La consultora/entidad deberá colocar una breve reseña con los antecedentes de los trabajos realizados en la temática. Experiencia Laboral Previa

CERTIFICACIÓN DE CONSULTOR AMBIENTAL: en algunos casos, podría requerirse una certificación de un consultor ambiental que respalde la idoneidad del proyecto y la metodología propuesta.

DOTACIÓN / PERSONAL (La consultora/entidad debe detallar el personal que estará abocado al desarrollo de las actividades antes mencionadas con sus respectivos perfiles profesionales.

Pablo Di Luca, es ingeniero industrial de la UNSJ, con diplomado en educación emocional en la Universidad Católica de Cuyo y posee un tecnicatura en Psicología Social.

8 BIT, diseñador web
Olivia López, Fotografía y Video.

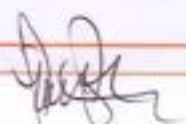
ADJUNTAR CV (EN EL CASO DE CORRESPONDER)

Formulario de Inversión

PRESUPUESTO

Se debe definir un cronograma con los plazos y las condiciones en las que se efectivizarán los pagos de los conceptos a cofinanciar para saber con certeza sobre cuándo se realizarán los desembolsos financieros.

ETAPA	CONCEPTO	MONTO
1	Producto entregable n°1: Informe de tareas realizadas en etapa n°1. Periodo de contratación desde el <u>01-08-24</u> hasta el <u>15-09-24</u> dd/mm/aa dd/mm/aa	\$ <u>600.000</u>
2	Producto entregable n°2: Informe de tareas realizadas en etapa n°1. Periodo de contratación desde el <u>15-07-24</u> hasta el <u>15-09-24</u> dd/mm/aa dd/mm/aa	\$ <u>887.000</u>
3	Producto entregable n°3: Informe de tareas realizadas en etapa n°1. Periodo de contratación desde el <u>01-08-24</u> hasta el <u>10-09-24</u> dd/mm/aa dd/mm/aa	\$ <u>640.000</u>
TOTAL		\$ <u>2.127.000</u>

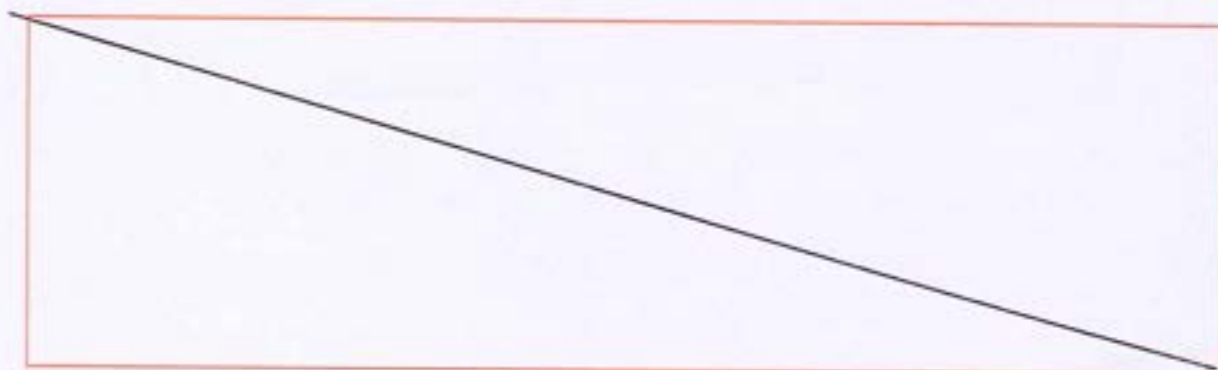


**CONTRAPARTIDA:**

Indique el aporte financiero de la empresa en efectivo o en especie

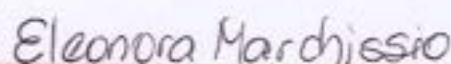
CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE LA CONTRAPARTIDA EN ESPECIE.

La contrapartida podrá ser en especies y se consideran aceptables los siguientes bienes y/o conceptos, debidamente justificados con documentación de respaldo: (i) equipamiento cedido para la operación del proyecto; (ii) gastos en personal permanente o contratado afectado parcial o totalmente al desarrollo y/u operación del proyecto; y (iii) otros gastos generales requerido en la etapa de desarrollo y/u operación del proyecto. Los valores de la contrapartida, se computará aplicando los siguientes criterios, según se trate de: (i) bienes muebles y equipos serán evaluados por su valor de mercado, de compra o su valor en libros el menor y acreditar la afectación del bien durante la vida útil del PE o del bien; y (ii) servicios personales serán valuados en función de los honorarios o salarios efectivamente pagados y acreditar la afectación al PE. El OE determinará en cada caso el porcentaje de aceptación del aporte de contrapartida.

**DECLARACIÓN Y FIRMA:**

Declaro que la información proporcionada es veraz y completa, y acepto cumplir con los términos y condiciones.



firma del representante legal del beneficiario

aclaración del representante legal del beneficiario



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS VERIFICABLES

Instancia de reembolso para todas las actividades

1) UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA INICIADO ANTE LA ASJDI, EL BENEFICIARIO RECIBIRÁ VÍA E-MAIL LA NOTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE SU PROYECTO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Monto del ANR aprobado.
- Listado de los Documentos Verificables a presentar.
- Plazo para la firma del Convenio de Adhesión, que deberá firmar el Representante Legal de la Empresa, en la ASJDI.
- Plazo para la ejecución del Proyecto.

Los Documentos Verificables listados son los únicos que reconocerá la ASJDI como válidos para asignar el reembolso aprobado. Todos los documentos para presentar deberán ser originales y estar firmados por:

- Consultor / Entidad de capacitación asignados por la Empresa (o Grupo Asociativo).
- Representante Legal de la Empresa (o Grupo Asociativo) que firmó inicialmente el Convenio de Adhesión.
- Representantes Legales de cada Establecimiento (en los informes presentados por Grupos Asociativos).

TODAS las firmas deben realizarse con sello o aclaración del firmante. No se admiten entregas parciales de documentación. El reembolso correspondiente a una, o varias Etapas del Proyecto, se hará efectivo una vez que el Consultor / Representante Legal de la Empresa (o Grupo Asociativo) haya presentado TODOS los Verificables requeridos para la/s Etapa/s a reembolsar.

2) LA FECHA DE INICIO DEL PROYECTO SE ESTABLECE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN.

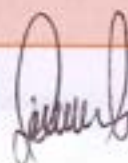
3) CONSIDERANDO LO EXPRESADO EN EL PUNTO ANTERIOR LA ASJDI SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS GASTOS ELEGIBLES DECLARADOS CON FECHA POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN; en consecuencia, la ASJDI no admitirá informes, facturas de servicios, certificados, etc., con fechas anteriores a la firma del Convenio.

Para el caso de proyectos que incluyan actividades a desarrollarse en etapas estacionales, las mismas deberán planificarse convenientemente.

4) EL PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS VERIFICABLES ES DE 30 DÍAS, A PARTIR DE LAS FECHAS DE FINALIZACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO, PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN INICIAL.

CAPACITACIONES Y SERVICIOS DE CONSULTORÍAS

Certificados de participación, evaluaciones de desempeño del personal antes y después de la capacitación, informes de aplicación de conocimientos adquiridos en el trabajo. Planillas de asistencia, materiales entregados, entre otros.



DESARROLLO O INNOVACIÓN DE MERCADOS:

Participación en Misiones comerciales, Ferias, Congresos, visitas comerciales, Workshops etc, locales, nacionales e internacionales.

Serán elegibles todas aquellas actividades que se encuentren en el calendario anual definido por el Gobierno de la Provincia de San Juan y/o aquellas Misiones que sean organizadas por CFI o Agencia Nacional de Inversiones y Comercio Internacional.

Se otorgará el beneficio para un único representante por empresa solicitante, quien deberá acreditar relación de dependencia, ser Socio o Titular en caso de empresas unipersonales.

Informes de participación en eventos comerciales, registros de nuevas oportunidades de negocio generadas, métricas de crecimiento de mercado después de la participación en eventos.



INSTANCIA DE REEMBOLSO:

(Sólo para Desarrollo e Investigación de Mercados)

- Facturas proforma y presupuestos relacionados con la participación en la feria.
- Constancia de CUIT vigente
- Reservas de pasajes aéreos e itinerarios de viaje.
- Confirmaciones de reservas de alojamiento.
- Material promocional (facturas y recibos).
- Documentos de exportación (si aplica).
- Cartas de apoyo o recomendación (si aplica).

DOCUMENTACIÓN POST EVENTO A PRESENTAR SEGÚN LA FECHA CONSIGNADA EN EL CONVENIO DE ADHESIÓN DE ANR.

1. Cartas de Apoyo:

Copias de cartas de apoyo o recomendación emitidas por asociaciones comerciales, cámaras de comercio u otras instituciones respaldando la participación de la empresa en la feria. Adjuntar si corresponde.

2. Informe Post-Evento. Adjuntar en la etapa de reembolso.

Informe detallado posterior a la feria que incluya resultados alcanzados, contactos realizados, y cualquier impacto en las exportaciones o el crecimiento empresarial. Evidencia fotográfica del stand, actividades de la empresa en la feria, y cualquier otro material que respalde el informe post-evento.

3. Presupuesto y Detalles Financieros:

Desglose de los costos estimados, incluyendo tarifas de participación, viajes, alojamiento, diseño del stand, material promocional, etc.

4. Aporte Financiero de la Empresa:

5. Plan de Marketing y Promoción:

Describe la estrategia de marketing y promoción que implementará durante la feria.

6. Compromisos y Contrapartidas:

Describe cualquier compromiso adicional que la empresa esté dispuesta a asumir en el marco del proyecto.

NOTA DE PRESENTACIÓN (Anexo 1):**IDENTIFICACIÓN PRECISA DEL O LOS BENEFICIARIOS**ANR INDIVIDUAL ☒ ANR ASOCIATIVO ☐ (Marcar solo una opción)

Si eligió la opción de ANR asociativo indicar la cantidad de empresas.

Cant de Empresas:

Completar la siguiente información con los datos de la empresa beneficiaria si es un ANR individual o completar tantos formularios con los datos de todas las empresas beneficiarias si es un ANR asociativo según lo indicado en la consigna anterior.

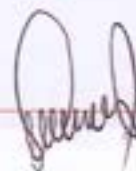
Nombre Comercial **MARCHISSIO DOCTA BEAUTY**Razón Social declarada en la AFIP que se corresponde con su CUIT: **MARCHISSIO DOCTA BEAUTY**CUIT. Ingrese el código de identificación tributaria **27-34652283-6**numero sin guionesIdentifique el tipo de sociedad: **UNIPERSONAL**Actividad principal según declaración en AFIP **SERVICIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**Fecha de Constitución de acuerdo al Acta Constitutiva o inscripción de autoridad competente: dd/mm/aaFecha de Inicio de Actividades entendiéndose por tal el momento que comenzó a registrar ingresos: **25/09/14**dd/mm/aaDirección de la Empresa en la provincia y localidad: **9 DE JULIO 903- CAPITAL- SAN JUAN**Calificación MiPyME(tamaño) **MICRO**Tel de Contacto: **2644832621**E-mail: **marchissiodocta@gmail.com**

Actividad Principal de la Empresa. Presente una descripción sintética de sus principales productos, líneas de producción y/o servicios:

Prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento médico, especializado en medicina estética integral. Para lo cual cuenta con una espacio integral de desarrollo "MARCHISSIO DOCTA BEAUTY"

Escriba todo el texto en la misma líneaFacturación del último año previo a la solicitud del ANR: **12.000.00**Facturación por exportaciones en USD FOB del último año
previo a la solicitud del ANR si correspondiere: Pertenece a un grupo económico. SI ☐ NO ☒Si la respuesta anterior es afirmativa,
el grupo económico es calificado PyMeSI ☐ NO ☐

Cantidad de personas que trabajan en la empresa en relación de dependencia:

(Marcar solo una opción)(Marcar solo una opción)1-10 ☒ 11-50 ☐ 51-250 ☐ + de 250 ☐Indique la cantidad de empleados según lo consignado en el último formulario 931: **3**

26 de Junio de 2024 Presupuesto preparado para:

Marchissio Docta Beauty

8-bit

DESARROLLO DE SITIO WEB

- Diseño y desarrollo de **1 sitio web AUTOGESTIONABLE** con un **Gestor de contenidos visuales (DIVI)** que incluye **la instalación de un ECOMMERCE**, basado en su estilo de marca y comunicación.
 - Adaptación del diseño a dispositivos móviles para garantizar una experiencia óptima en diferentes pantallas.
 - Optimización del peso de las imágenes para mejorar el rendimiento y **la velocidad de carga** de las páginas.
 - Instalación y configuración de plugins gratuitos de **seguridad y cache** para proteger el sitio y mejorar su rendimiento.
 - Integración de **Google Maps** para mostrar la ubicación de tu empresa de manera interactiva.
 - Integración con los buscadores e instalación de **plugins de SEO básico** para mejorar la visibilidad del sitio web en los resultados de búsqueda.
 - **Garantía de satisfacción total del cliente**, que incluye ajustes y modificaciones hasta lograr el resultado final deseado. Además, se contemplan 3 meses de modificaciones menores después de la entrega para corrección de detalles detectados posteriormente, durante el proceso de uso.
-
- **La Pagina Web contará con una Tienda Online o Ecommerce con:**
 - Gestión de stocks
 - Opciones de Pago con MercadoPago, TodoPago, Getnet o cualquier plataforma que apta para woocommerce.
 - Opciones de Envío o retiro en tienda de ser necesarios.
 - Páginas de Productos, Carrito, Checkout y Bases y Políticas (no se incluye su redacción)
 - Cupones de Descuentos y promociones.

Presupuesto Total: \$AR 887.000 (Ochocientos Ochenta y Siete Mil Pesos)

BASES Y CONDICIONES

- El presupuesto **no incluye el costo de hosting ni el registro de dominio**, ya que estos elementos son propiedad del cliente. Sin embargo, podemos brindarte asesoramiento en la elección de un proveedor confiable si así lo deseas o proveerte uno (Para dicho proveedor, el costo ANUAL de hosting es de \$AR 192874.67 a la fecha y del dominio .com.ar es de \$AR 8500. El valor se basa en los requerimientos y detalles proporcionados hasta la fecha de este presupuesto. Cualquier modificación adicional o **requerimientos no contemplados pueden generar costos adicionales**, los cuales serán evaluados y presupuestados por separado. El plazo de entrega estimado para este proyecto **es de 20 días hábiles** a partir de la confirmación del presupuesto y la recepción de todos los elementos necesarios, como el logo, colores y los textos básicos.
- Los precios son finales y se entrega factura C. Se entrega la mitad del dinero para comenzar y la segunda mitad al realizar la entrega de la web.



Presupuesto Fotográfico
15 Junio 2024

Cotización

Marchissio Docta Beauty

SOLICITUD

Fotografía Clínica Marchissio Docta Beauty y 15 retratos a profesionales.

INCLUYE

- 1 fotógrafo
- Asesoramiento de planificación
- Interpretación y dirección de fotografía de poses y tomas.
- Traslado de equipamiento.
- Movilidad dentro de la capital.
- Seguro de equipos
- Guardado de material digital (backups) por 2 años.
- Equipos de fotografía línea pro profesional - Nikon D750 - D850 - Lentes 24-70 2.8 / 50 1.8 / 85 2.8 / 10 2.8 / 70 200 2.8
- Selección y revelado de edición en todo el material, que requieren varias horas de postproducción para entrega.
- Derechos de uso de las fotografías: Personal a perpetuidad - No comercial ni transferible a terceros.
- Viáticos y movilidad

CONDICIONES GENERALES

Se requiere con antelación coordinar fecha con seña para reservar y poder tener la disponibilidad para realizar el trabajo.
Fotografía para uso de redes y comercial o publicitario de las fotografías las mismas no pueden ser retocadas en ningún aspecto.

ENTREGA DEL MATERIAL - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La cantidad de fotografía es ilimitada según la demanda del trabajo y carga horaria.
Imágenes en formato JPEG a 300 DPI editadas (no RAW).
Se envían por correo en alta calidad via wetranfer.
Todas las imágenes se entregan con proceso de edición de revelado.

NO INCLUYE

Seguro de accidentes personales

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de la fotografía digital será de 7 días HÁBILES máximo.

HONORARIOS

Se contempla la carga horaria + uso de cámara gama alta + equipos + edición + entrega

Fotografía de la clínica, tomas generales, recepción, detalles, consultorio.....	\$75.000
Retrato por 15 profesionales.....	\$165.000
Video Institucional y Corto Publicitario	\$400.000
Costo Total	\$640.000

PABLO DI LUCA

DESARROLLO PERSONAL Y TRABAJO
EN EQUIPO

PRESUPUESTO

EL VALOR MENSUAL DE LA PROPUESTA
ES DE \$600.000 + IVA (EN CASO DE
REQUERIR FACTURA)

Incluye horas de preparación de clases y
formación para 15 personas. La
participación y honorarios para 6
profesionales que van a dictar la formación.

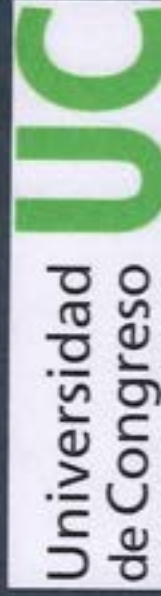




PRESENTACION FINAL

Al finalizar el curso los participantes presentan un proyecto de mejora interno para la empresa.

Esto les permite poner en práctica todo lo aprendido y volverse protagonistas de posibles cambios internos.



La formación esta avalada y certificada por la Universidad de Congreso de San Juan.

Al finalizar la misma se entrega certificado de asistencia.